CDAV
MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE
NIT: 890.311.425-0

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2025

LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE DIAGÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA

CERITIFICA:

1. Que, el día 25 de marzo de 2025, se llevó a cabo sesión extraordinaria No. 399 de la Junta Directiva del Centro de diagnóstico Automotor del valle LTDA., en donde se incluyó en orden del día "10. Aprobación vigencias futuras".

2. Que, en la sesión extraordinaria No. 399 del 25 de marzo de 2025, se aprobaron por unanimidad de los miembros de junta directiva las vigencias futuras para la vigencia 2026, por un valor total de TRES MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (3.119.944.695), entre los que se encuentra el contrato de revisoría fiscal, cuya vigencia futura se aprobó por un valor de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/CTE (29.171.121) y un plazo de ejecución de tres (03) meses, es decir, hasta marzo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 26 días del mes de marzo de 2024.

DIANA CAROLINA REINA CARDONA
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Marlon Andrés Moreno- Abogado Contratista de la Gerencia.
Aprobó: Carolina Serna – Directora del área Administrativa y Financiera.